

NORMATIVA I TORNEO AMATEUR PADEL FAN

I.- Ámbito. El I TORNEO AMATEUR PADEL FAN es un torneo de pádel dirigido principalmente a jugadores amateur de pádel, y sujeto a las normas básicas siguientes y, supletoriamente, a las reglas de cada torneo local o de la F.E.P.

La inscripción a este torneo supone la aceptación de este reglamento, de las decisiones que adopte el Comité de Organizador del torneo, y la renuncia a toda reclamación por los daños que pudieran padecer los jugadores con motivo de su participación.

II.- Desarrollo. El I TORNEO AMATEUR PADEL FAN se desarrollará de la siguiente manera:

En cada categoría habrá un cuadro principal y un cuadro de consolación.

III. Participantes. Podrán participar en el I TORNEO AMATEUR PADEL FAN jugadores mayores de 14 años que hayan formalizado su inscripción en los plazos previstos.

La verificación de los requisitos indicados será efectuada por el Comité Organizador del torneo. Apreciado el incumplimiento de cualquiera de los requisitos por el Comité de Organizador, este podrá sancionar al jugador o pareja infractora con su inhabilitación para acceder a los premios establecidos o con su descalificación (con retirada inmediata) de la competición.

IV.- Categorías. Los torneos integrarán las siguientes categorías, debiendo contar cada una de ellas con un mínimo de 8 parejas inscritas:

- Categoría 1:
 - Masculina
- Categoría 2:
 - Masculina
- Categoría 3:
 - Masculina
 - Femenina
- Categoría mixta

La Dirección Técnica del Torneo podrá subir de categoría a aquellas parejas que lo soliciten o que no entren en la categoría adecuada según su nivel de juego.

V.- Sistema de Competición. Los jugadores o parejas participantes se integrarán en un solo cuadro para cada categoría. Los cuadros de competición se estructurarán por eliminación directa y progresiva, en partidos al mejor de tres sets, con tie-break a 7 puntos si es necesario (empate a 6 juegos) y **CON PUNTO DE ORO EN CADA JUEGO** (puede variar a criterio de la organización).

La ausencia de un jugador o de una pareja o de uno de sus miembros en uno de sus partidos supondrá, cualquiera que fuese su causa (incluida la lesión fortuita), su eliminación directa, salvo en la primera ronda, en la que el Comité de Competición podrá designar un sustituto que, necesariamente, deberá cumplir los requisitos establecidos en este reglamento.

VI.- Comité de Competición. Designado por los organizadores, será componente como única instancia para solventar cualquier disputa que se suscite en el I TORNEO AMATEUR PADEL FAN, incluida la elección de las normas de la F.E.P. que consideren aplicables en cada caso.

VII.- Cambios. El comité de competición se reserva el derecho de modificar sin previo aviso, en parte o en su totalidad, cualquier punto relacionado con el torneo, categorías, reglamento, fechas y campos.